

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1334**     *ARAGÓN CELULAR 2009, S.L.*

Dña. Carmen Montaner Zuera, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, en autos de convocatoria de Junta General de Accionistas n.º 554/2014, a instancia de D. Juan Clemente Aguirán Clemente frente a Aragón Celular 2009, S.L., acuerda dirigir Mandamiento para su publicación en el BORME de la convocatoria de Junta General Extraordinaria.

Mediante auto de fecha 23 de febrero de 2015, se acuerda señalar para la celebración de la Junta General Extraordinaria de la sociedad Aragón Celular 2009, S.L., el día 27 de marzo de 2015, a las 11:00 horas.

## Orden del día

Primero.- Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, referido a los ejercicios económicos de 2011, 2012 y 2013.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Órgano de Administración.

Tercero.- Ejercicio de la acción social de responsabilidad del Administrador Único de la Sociedad.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Lectura y Aprobación en su caso del acta de la Junta General Ordinaria. Asimismo, al amparo de lo dispuesto por el artículo 196 y concordantes de la LSC en relación con el artículo 293 del vigente Código Penal, tenga Vd. por solicitado por este medio el acceso a las Cuentas Anuales y demás documentos que hayan de ser sometidos a la aprobación de la Junta con, al menos, siete días de antelación a la celebración de la misma.

La Junta deberá celebrarse en el despacho del Letrado D. Francisco Javier Hernández Hernández, sito en el Paseo de la Independencia, n.º 34, 5.º derecha de Zaragoza.

Zaragoza, 23 de febrero de 2015.- El/La Secretario Judicial.

ID: A150008580-1